

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9423 Orden ECD/1746/2015, de 6 de agosto, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2015.

Por Resolución de 20 de abril de 2015, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, se convocó el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente al año 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), desarrollando la normativa que regula su concesión.

De acuerdo con el apartado cuarto de la citada resolución, los miembros del jurado, entre los que se encontrarán los premiados en la convocatoria anterior, serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, teniendo en consideración las propuestas formuladas por diversas instituciones relacionadas con el sector.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Artículo único.

El Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales correspondiente a 2015 estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Miguel Ángel Recio Crespo, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Vocales:

Don José María Cabeza Méndez y Don Eduardo Barceló de Torres, en representación de B.A.B. Arquitectos, S.L., premiados en la convocatoria de 2014 del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales.

Doña María Jesús Peréx Agorreta, designada por ICOMOS.

Don Alfonso Toribio Gutiérrez, designado por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Doña María Jesús Viguera Molins, académica designada por la Real Academia de la Historia.

Don Pedro García Adán, designado por el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

Doña Ana Laborde Marqueze, designada por el Grupo Español del Instituto para la Conservación de Obras Artísticas e Históricas (GE-IIC).

Doña María Ángeles Querol Fernández, a propuesta de la Asociación Hispania Nostra.

Doña María Luisa Ruiz-Gálvez Priego, a propuesta del Departamento de Prehistoria de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Muñoz Cosme, Subdirector General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Madrid, 6 de agosto de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.